

Ficha Técnica: El Ejercicio de la Abogacía: Funciones, Deberes, Competencias y Gestión del Despacho
Curso 2020/2021

Asignatura

Nombre Asignatura	El Ejercicio de la Abogacía: Funciones, Deberes, Competencias y Gestión del Despacho
Código	200000104
Créditos ECTS	10.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado
Carácter	OBLIGATORIA

Profesores

Nombre	Borja Adsuaara Varela
Nombre	Luis Ester Casas
Nombre	Oscar Murillo Sanz
Nombre	Rafael Marfil Sánchez

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Esta asignatura, programada en los estudios de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado se imparte principalmente a cargo de abogados en ejercicio, ya que su función es que los alumnos conozcan los fundamentos teóricos y prácticos de las principales áreas de la abogacía. Se ha prestado especial atención no solo al contenido, sino también a la forma de desarrollarlo porque se tratan cuestiones que no han sido generalmente objeto específico de explicación ni estudio durante el Grado. Esta novedad debe tenerse muy presente por los alumnos.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

El alumno: a) conocerá los pilares jurídicos, organizativos y deontológicos de la profesión de abogado; b) sabrá resolver problemas prácticos relacionados con ellos; c) adquirirá destrezas propias del ejercicio profesional de la abogacía; d) conocerá los distintos entornos organizativos de la profesión de abogado; y e) sabrá aplicar las estrategias de organización del tiempo, gestión de recursos humanos y materiales, trabajo colectivo, dirección de equipos y aplicación de herramientas técnicas que son propias del funcionamiento de un despacho de abogados.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE5 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE6 - Evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE9 - Aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CE11 - Mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE12 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

MATERIA 1.1. El ejercicio de la abogacía: funciones y competencias.

1. Estatuto y funciones del abogado
2. Asistencia jurídica gratuita y turno de oficio
3. Colegiación y Mutualidad de la abogacía
4. Deontología
5. Expresión oral y escrita
6. Técnicas de negociación y mediación

7. Responsabilidad

MATERIA 1.2. EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL DESPACHO.

1. Modelos de Despacho
2. Propuestas de Servicio y Facturación y Liquidación de Honorarios
3. Protección de Datos
4. Herramientas Informáticas y Gestión del Tiempo
5. Recursos Humanos
6. Marketing
7. Obligaciones Fiscales y Contables del Abogado

➤ **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS**

Véase información disponible en el Campus Virtual

➤ **CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACIÓN**

1. Convocatoria Ordinaria:

- Participación: 10%.
- Actividades prácticas (casos, exposiciones y otros trabajos): 20%.
- Ejercicios de trabajo personal: 20%.
- Examen final: 50%.

2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: 80%.
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 20%.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Ciclo de seminarios: 15 horas (100% presencialidad)

Trabajo en equipo: 35 horas (100% presencialidad)

Estudio y trabajo personales: 125 horas (100% presencialidad)

Trabajo práctico en el Aula con casos, etc: 125 horas (100% presencialidad)

Exposición oral en el Aula: 25 horas (100% presencialidad)